



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



DESPACHO ALCALDE

DECRETO No.1000- 0365

( 09 MAY 2024 )

**“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL DECRETO No. 1000-0347 DE 06 DE MAYO DE 2024”**

**LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ**

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por el artículo 106 de la Ley 136 de 1994, y

**C O N S I D E R A N D O:**

Que mediante Decreto No. 1000-0347 de 06 de mayo de 2024, en su artículo 1° Asignar funciones del cargo de Secretario de Educación, código 020, grado 19 a la doctora Norma Margarita Cifuentes Zarta, Secretario de Despacho, código 020, grado 19, adscrita a la Secretaría Administrativa.

Que según correo electrónico del día 08 de mayo del presente año la doctora Maria Isabel Peña Garzon, informa que se reintegra a sus funciones como Secretario de Educación, código 020, grado 19, adscrita a la Secretario de Educación, a partir del día 09 de mayo de 2024 por lo tanto se hace necesario realizar la modificación de la asignación de funciones.

Que por lo antes expuesto,

**D E C R E T A:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar parcialmente el Decreto No. 1000-0347 de 06 de mayo de 2024, en su artículo 1°, el cual quedara así:

*“ARTICULO PRIMERO: Asignación de funciones. Asignar funciones del cargo de Secretario de Educación, código 020, grado 19 que desempeña la doctora Maria Isabel Peña Garzon, a la doctora Norma Margarita Cifuentes Zarta, identificada con la cedula de ciudadanía No. 65.768.560, por los días 06 al 08 de mayo de 2024, quien continuara ejerciendo las funciones propias de su cargo Secretario de Despacho, código 020, grado 19, adscrita a la Secretaría Administrativa, mientras la ausencia de su titular, de conformidad con la parte considerativa del presente acto.”*

**ARTICULO SEGUNDO:** Los demás apartes del Decreto No. 1000-0347 de 06 de mayo de 2024, continúan vigentes.

**ARTICULO TERCERO:** El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Ibagué, a los

09 MAY 2024

**JOHANA XIMENA ARANDA RIVERA**

Alcaldesa de Ibagué

Revisó: Dra. Gladys Patricia Osorio Obando, Jefe de Oficina Jurídica

Dra. Beatriz Ramirez Tamayo, Directora de Talento Humano

Redactó: Cristhian Arley Lozano Tole, Técnico Operativo, Dirección de Talento Humano